

4. Racionalizar y reducir subsidios eléctricos a través de la implementación de mecanismos de servicio universal en el sector eléctrico mexicano.

PROBLEMA

El subsidio eléctrico se ha incrementado continuamente en las últimas décadas. Actualmente el volumen del subsidio ha superado los 125 mil de millones de pesos de 2004 a 2009,⁸ monto superior al destinado a otros combustibles. El subsidio eléctrico es transferido a través de la empresa proveedora del servicio de energía eléctrica, es financiado de manera y en proporciones poco claras (vía el aprovechamiento que paga la paraestatal) por el gobierno federal (vía transferencias) así como por el diferencial de tarifas pagadas por la industria y el comercio (vía un subsidio cruzado). Este subsidio carece de objetivos claros, sus fuentes de financiamiento son confusos e inequitativos, sus beneficiarios no son los que merecerían serlo y la focalización está mal determinada.

¿QUÉ SE TIENE QUE HACER?

El mecanismo de servicio universal, establecido en países como España y Francia, consta de una serie de instituciones diseñadas para lograr la universalización de los servicios en sectores recientemente abiertos a la competencia. Estos mecanismos incluyen el establecimiento de un nivel mínimo de servicios a precios asequibles, y periódicamente revisables que serían garantizados por el Estado a la población necesitada. Su fortaleza radica en la participación social y transparencia con la que se decide quiénes deben ser los beneficiarios del apoyo y cuánto será el monto que se les otorgará. Dichos mecanismos constituyen un freno natural al comportamiento rentista de ciertos grupos, y a un mejor monitoreo de las transferencias gubernamentales.

¿QUÉ SE LOGRA CON LA PROPUESTA?

Racionalizar y reducir subsidios, reduciendo los apoyos que actualmente reciben algunos grupos con mayor poder de compra, y aumentando aquellos dirigidos a los grupos en mayor desventaja, podría, en el corto plazo, incrementar sustancialmente la oferta del servicio eléctrico entre la población mexicana. Se podrían también frenar los esfuerzos de grupos especiales para revertir las medidas y el incipiente mercado eléctrico mexicano ganaría una dimensión de servicio público actualmente ausente que le daría legitimidad ante la población.

¿QUÉ SE HA HECHO?

La implementación de programas como Oportunidades Energético muestra que es posible realizar acciones de apoyo con alto impacto sobre la población de escasos recursos a un costo significativamente más bajo que el programa general de subsidio eléctrico vigente. Una propuesta del Instituto Nacional de Ecología sugirió sustituir el subsidio a la tarifa eléctrica para bombeo agrícola por transferencias en efectivo, equivalentes en monto al subsidio total para productores agrícolas con base en los metros cúbicos de agua a que tienen derecho bajo sus concesiones (el programa propuesto se denominaría “Pro-riego”).

FUENTE: “LA REFORMA CAUTIVA” CÉSAR HERNÁNDEZ. CIDAC.

⁸ Estrategia Nacional de Energía 2009, SENER.